SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

En desarrollo del proceso de selección de contratista tramitado a través del procedimiento de Selección Abreviada - Menor Cuantía **Nº SG-SAM-003-2020**" que tiene por objeto elegir al contratista que desarrollará el objeto: **"**CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de las propuestas que se presentaron en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

El día 02 DE JULIO DE 2020, se publicaron en el portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 21 DE JULIO DE 2020, se expidió la resolución de apertura del proceso de selección mediante resolución No. 0650, expedida por el Secretario De Gestión Administrativa de la Gobernación de Córdoba y se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que mediante resolución No. 002 del 05 de febrero de 2020, modificada por la resolución No 006 del 20 de marzo de 2020; viene conformado el comité de verificación y evaluación de propuestas, en el Departamento.

Que la metodología y la forma de calificación de las propuestas presentadas es la siguiente:

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán y evaluarán, teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación así:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Capacidad Residual de Contratación.	No Aplica

2. PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 09:00 a.m. del día 29 de julio de 2020, se recibió la siguiente oferta:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razon social/nombre)	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA.
PROPONENTE: 1	**LABORANDO S.A.S.** **NIT: 800229163-9.** R.L. DIANA LUCIA SILVA SÁNCHEZ. C.C. 39.688.789 DE BOGOTÁ D.C.	**$976.469.545,00**
PROPONENTE: 2	**CONSERVICIO S.A.** **NIT: 812.005.004-0.** R.L. JESÚS DAVID MARTÍNEZ BUELVAS. C.C. 1.065.003.005 DE CERETÉ.	**$967.085.310,00**
PROPONENTE: 3	**SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S.** **NIT: 900402861-5.**	**$975.061.480,00**

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

	R.L. NOHORA RAMÍREZ DE LEGUIZAMO. C.C. 36.160.851 DE NEIVA.	
PROPONENTE: 4	**EFECTIVA E.S.T. S.A.S.** **NIT: 812002952-1.** R.L. CARLOS CESAR NOVA BELLO. C.C. 10.776.131 DE MONTERÍA.	**$971.776.195,00**

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Que se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, en fecha 04 de agosto de 2020, para determinar los proponentes habilitados y los resultados de la evaluación con los siguientes resultados:

PROPONENTE:	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
LABORANDO S.A.S. **NIT: 800229163-9.** R.L. DIANA LUCIA SILVA SÁNCHEZ. C.C. 39.688.789 DE BOGOTÁ D.C.	No Hábil	80/100 PUNTOS
CONSERVICIO S.A. **NIT: 812.005.004-0.** R.L. JESÚS DAVID MARTÍNEZ BUELVAS. C.C. 1.065.003.005 DE CERETÉ.	No Hábil	50/100 PUNTOS
SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S. **NIT: 900402861-5.** R.L. NOHORA RAMÍREZ DE LEGUIZAMO. C.C. 36.160.851 DE NEIVA.	No Hábil	40/100 PUNTOS
EFECTIVA E.S.T. S.A.S. **NIT: 812002952-1.** R.L. CARLOS CESAR NOVA BELLO. C.C. 10.776.131 DE MONTERÍA.	No Hábil	70/100 PUNTOS

Que de acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes los proponentes, declarados NO HÁBIL, debían hacer uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018.

Que de acuerdo al cronograma del proceso los proponentes tenían plazo para subsanar hasta el día 10 de agosto de 2020, hasta las 06:00 P.M.

Que, mediante oficio cargado a la plataforma SECOP II de la gobernación de córdoba, en fecha 06, 08 y 10 de agosto de 2020, los proponentes, remitieron información requerida para subsanar los requisitos habilitantes señalados en el informe preliminar.

Que el comité evaluador procede a realizar la evaluación de requisitos subsanados de las mismas, con los siguientes resultados:

PROPONENTE: 1.	**LABORANDO S.A.S.** **NIT: 800229163-9.** R.L. DIANA LUCIA SILVA SÁNCHEZ. C.C. 39.688.789 DE BOGOTÁ D.C.	CRITERIO.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Presenta, **ANEXO 1**, carta de presentación diligenciada**.**	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	**Subsana**, Cédula de Ciudadania del representante legal.	Cumple

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Presenta, existencia y representación legal renovada al año 2020, de fecha de expedición 24-07-2020.	Cumple
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, objeto social acorde al objeto a contratar.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	**Subsana**, FORMATO 5, debidamente diligenciado de acuerdo a sus respectivos aportes pagados.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	**Subsana**, ANEXO 1 de la garantía de seriedad de la oferta expedida por compañía aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 994000012081, la cual cumple con la vigencia solicitada en el numeral 7.1.	Cumple
AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.	Presenta, autorización y certificación de funcionamiento expedida por el Ministerio de Trabajo, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.4.6, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN.	Presenta garantía de seriedad expedida por la compañía aseguradora SURAMERICANA No. 2017100-0, acorde a lo solicitado en el numeral 3.4.7, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta RUT, de fecha de expedición 19-05-2020.	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Presenta RUP vigente y en firme, acorde a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo.	Cumple
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	Presenta, certificación diligenciada de acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.9, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	ÍNDICES FINANCIEROS APORTADOS POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 2,00 VECES.	4,82 VECES	Cumple	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	MENOR O IGUAL A 61,00%.	58%	Cumple	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2,40 VECES.	2,46 VECES	Cumple	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE.	CLASIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
De 1 a 6 contratos, codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, en algunos de los siguientes códigos UNSPSC: **801115, 801116, 801117.** Que las actividades ejecutadas correspondan a SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL.	**1.** PROACTIVA S.A. DE OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL (EN MISIÓN)". No. 038 DEL RUP. SMMLV=3.011,62	801115 801116 801117	CUMPLE	
	2. FRIGOSINU S.A. DE OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL (EN MISIÓN)". No. 059 DEL RUP. SMMLV=3.626,94	801115 801116 801117	CUMPLE	
	3. RED MEDICA ESPECIALIZADA DE COLOMBIA, DE OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL (EN MISIÓN)". No. 064 DEL RUP. SMMLV=1.647,28	801115 801116 801117	CUMPLE	
DE 1 HASTA 3 (100% P.O. SMMLV) =$ 1.112,40	CUMPLE			
DE 4 HASTA 5 (150% P.O. SMMLV) =$ 1.668,60	N/A			
HASTA 6 (200% P.O. SMMLV) =$2.224,80	N/A			
FORMATO 3, RELACIÓN DE EXPERIENCIA.	PRESENTA, FORMATO 3 DILIGENCIADO, ACOMPAÑADO DE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y CERTIFICACIONES DE FACTURACIÓN.		CUMPLE	

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL APORTADA POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	IGUAL O MAYOR A 6,20%	25%	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	IGUAL O MAYOR A 2,80%	10%	CUMPLE	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE (SUBSANADO)
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Surtida la verificación de requisitos subsanados del proponente **LABORANDO S.A.S.**, el comité evaluador encuentra que el proponente es declarado Hábil y cumple con todos LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, FINANCIERA, DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACIÓN, exigidos en el pliego de condiciones definitivo. Por lo tanto, se procede hacer la respectiva evaluación económica del proponente la cual arroja el siguiente resultado así: 19.9373672 PUNTOS.

PROPONENTE: 2.	**CONSERVICIO S.A.** **NIT: 812.005.004-0.** R.L. JESÚS DAVID MARTÍNEZ BUELVAS. C.C. 1.065.003.005 DE CERETÉ.	**CRITERIO.**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Presenta, **ANEXO 1**, carta de presentación diligenciada**.**	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta, Cédula de Ciudadania del representante legal.	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Presenta, existencia y representación legal renovada al año 2020, de fecha de expedición 06-07-2020, **No subsana**, carta o documento de aprobación de autorización para contratar del representante legal por parte de la junta de socios descrita en el literal 9), del certificado.	No cumple

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, objeto social acorde al objeto a contratar.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	Presenta, FORMATO 5, diligenciado.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	Presenta garantía de seriedad de la oferta de la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL No. 97031658, acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo.	Cumple
AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.	Presenta, autorización y certificación de funcionamiento expedida por el Ministerio de Trabajo, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.4.6, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN.	**Subsana**, garantía de seriedad debidamente firmada por el tomador. Expedida por la compañía aseguradora SEGUROS LA EQUIDAD No. AA013548.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta RUT, de fecha de expedición 29-02-2020.	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	**Subsana**, RUP vigente y en firme, acorde a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo.	cumple
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	Presenta, certificación diligenciada de acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.9, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	ÍNDICES FINANCIEROS APORTADOS POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 2,00 VECES.	2,60 VECES	Cumple	Subsana RUP.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	MENOR O IGUAL A 61,00%.	56%	Cumple	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2,40 VECES.	4,94 VECES	Cumple	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE.	CLASIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
De 1 a 6 contratos, codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, en algunos de los siguientes códigos UNSPSC: **801115, 801116, 801117.** Que las actividades ejecutadas correspondan a SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL.	**1.** No. 016-2019, DE OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL (EN MISIÓN)". No. 037 DEL RUP. SMMLV=1.661	801115, 801116, 801117.	CUMPLE	Subsana RUP.
	1. No. 007-2019, DE OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA". No. 038 DEL RUP. SMMLV=449	801115, 801116, 801117.	CUMPLE	
DE 1 HASTA 3 (100% P.O. SMMLV) =$ 1.112,40	CUMPLE			
DE 4 HASTA 5 (150% P.O. SMMLV) =$ 1.668,60	N/A			
HASTA 6 (200% P.O. SMMLV) =$2.224,80	N/A			
FORMATO 3, RELACIÓN DE EXPERIENCIA.	PRESENTA, FORMATO 3 DILIGENCIADO, ACOMPAÑADO DE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y CERTIFICACIONES DE FACTURACIÓN.		CUMPLE	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL APORTADA POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	IGUAL O MAYOR A 6,20%	53%	Cumple	Subsana RUP.

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	IGUAL O MAYOR A 2,80%	23%	Cumple	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE (NO SUBSANADO)
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE (SUBSANADO)
EXPERIENCIA	CUMPLE (SUBSANADO)
ORGANIZACIÓN	CUMPLE (SUBSANADO)
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta que el proponente **CONSERVICIO S.A.**, no subsano todos los documentos solicitados por el comité evaluador en el informe preliminar. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICOS, es declarado no Hábil y no será tenida en cuenta para la evaluación.

Por otra parte, se evidencia que el proponente al momento de diligenciar el valor de la oferta económica en la plataforma establece como valor $976.472.168,00.

Sin embargo, el comité evaluador y de verificación, una vez verificado el valor de la oferta económica presentada en el formato 6, evidencio que el valor total de la oferta es de $967.085.310,00.

En atención a lo anterior se observa que el proponente presenta dos propuestas económicas y teniendo en cuenta que la presentada electrónicamente y allegada en el formato 6, no son subsanables de acuerdo al decreto 1082 de 2015, la propuesta es rrechazada conforme a lo previsto en el **NUMERAL 1.15**, literales **f**) y **u**), descrito en el pliego de condiciones definitivo. Que a la letra reza:

"(…) **F.** Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 (…)".

"(…) **U.** Presentar más de una oferta económica (…)".

PROPONENTE: 3.	**SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S.** **NIT: 900402861-5.** R.L. NOHORA RAMÍREZ DE LEGUIZAMO. C.C. 36.160.851 DE NEIVA.	**CRITERIO.**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Presenta, **ANEXO 1**, carta de presentación diligenciada**.**	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta, Cédula de Ciudadania del representante legal.	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	**Subsana**, existencia y representación legal renovada al año 2020, de fecha de expedición 05-08-2020, acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo.	Cumple
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, objeto social acorde al objeto a contratar.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	**Subsana**, FORMATO 5, debidamente diligenciado de acuerdo a sus respectivos aportes pagados.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	Presenta garantía de seriedad de la oferta de la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO No. 11-44-101154627, acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo.	Cumple
AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.	Presenta, autorización y certificación de funcionamiento expedida por el Ministerio de Trabajo, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.4.6, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN.	Presenta garantía de seriedad expedida por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 11-43-101007981, acorde a lo solicitado en el numeral 3.4.7, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta RUT, de fecha de expedición 13-05-2020.	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	**Subsana**, RUP vigente y en firme, acorde a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo.	Cumple
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	Presenta, certificación diligenciada de acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.9, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	ÍNDICES FINANCIEROS APORTADOS POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 2,00 VECES.	3,02 VECES	Cumple	

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	MENOR O IGUAL A 61,00%.	37%	Cumple	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2,40 VECES.	9,70 VECES	Cumple	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE.	CLASIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
De 1 a 6 contratos, codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, en algunos de los siguientes códigos UNSPSC: **801115, 801116, 801117.** Que las actividades ejecutadas correspondan a SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL.	**1.** No. 010 DE 2016 DE OBJETO: "SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE COMFAMILIAR HUILA". No. 019 DEL RUP. SMMLV=21.560,17	801115 801116 801117	CUMPLE	
	2. No. 1319 DE 2011 DE OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO TEMPORALES PARA SUPLIR O REEMPLAZAR PERSONAL EN VACACIONES". No. 006 DEL RUP. SMMLV=23.850	801115 801116 801117	CUMPLE	
	3. No. 180 DE 2019 DE OBJETO: "SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL EN MISIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE COMFAMILIAR HUILA". No. 032 DEL RUP. SMMLV=8.701,06	801115 801116 801117	CUMPLE	
DE 1 HASTA 3 (100% P.O. SMMLV) =$ 1.112,40	CUMPLE			
DE 4 HASTA 5 (150% P.O. SMMLV) =$ 1.668,60	N/A			
HASTA 6 (200% P.O. SMMLV) =$2.224,80	N/A			
FORMATO 3, RELACIÓN DE EXPERIENCIA.	PRESENTA, FORMATO 3 DILIGENCIADO, ACOMPAÑADO DE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y CERTIFICACIONES DE FACTURACIÓN.		CUMPLE	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del

patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL APORTADA POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	IGUAL O MAYOR A 6,20%	41%	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	IGUAL O MAYOR A 2,80%	26%	CUMPLE	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE (SUBSANADO)
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Surtida la verificación de requisitos subsanados del proponente **SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S.**, el comité evaluador encuentra que el proponente es declarado Hábil y cumple con todos LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, FINANCIERA, DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACIÓN, exigidos en el pliego de condiciones definitivo. Por lo tanto, se procede hacer la respectiva evaluación económica del proponente la cual arroja el siguiente resultado así: 19.9951373 PUNTOS.

PROPONENTE: 4.	**EFECTIVA E.S.T. S.A.S.** **NIT: 812002952-1.** R.L. CARLOS CESAR NOVA BELLO. C.C. 10.776.131 DE MONTERÍA.	**CRITERIO.**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**Subsana**, composición accionaria del anexo **FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 21.	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta, Cédula de Ciudadania del representante legal.	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Presenta, existencia y representación legal renovada al año 2020, de fecha de expedición 17-07-2020.	Cumple
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, objeto social acorde al objeto a contratar.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	Presenta, FORMATO 5, diligenciado. **Subsana**, certificado del contador SANTANDER SALGADO, vigente de fecha de expedición 05-08-2020.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	Presenta garantía de seriedad de la oferta de la compañía aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 994000012089, la cual cumple con la vigencia solicitada en el numeral 7.1.	Cumple
AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.	Presenta, autorización y certificación de funcionamiento expedida por el Ministerio de Trabajo, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.4.6, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN.	**Subsana**, certificado de depósito de la garantía de seriedad expedida por la compañía aseguradora EQUIDAD SEGUROS No. AA010523, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.4.7, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta RUT, de fecha de expedición 24-01-2020.	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Presenta RUP vigente y en firme, acorde a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo.	Cumple
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	**Subsana**, certificación diligenciada de acuerdo con lo solicitado en el numeral 3.9, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	ÍNDICES FINANCIEROS APORTADOS POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 2,00 VECES.	3,34 VECES	Cumple	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	MENOR O IGUAL A 61,00%.	29%	Cumple	

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2,40 VECES.	12,94 VECES	Cumple	

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE.	CLASIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
De 1 a 6 contratos, codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, en algunos de los siguientes códigos UNSPSC: **801115, 801116, 801117.** Que las actividades ejecutadas correspondan a SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL.	**1.** No. 108 DE OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PROCESOS Y SUBPROCESOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDA SINÚ". 1. Prestar los servicios contratados en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ, en el horario comprendido entre las 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. 2. Garantizar el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a las que hubiere lugar. 3. Prestar sus servicios de acuerdo a las normas propias del cargo o actividad. 4. El contratista conservando su autonomía e iniciativa en las actividades encomendadas, respetará las normas, reglamentos y procedimientos de la E.S.E. VIDASINÚ. 5. Responder y velar por el buen uso, custodia y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por la E.S.E. VIDASINÚ, previo inventario de los mismo por parte de EL CONTRATANTE, para el ejercicio y debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados. 6. Identificar con carné al personal que desarrolle los procesos y subprocesos contratado. 7. Acatar las instrucciones que imparta el supervisor del contrato para la debida, óptima y oportuna ejecución del objeto contractual. 8. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 9. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del presente contrato. No. 037 DEL RUP. SMMLV=654,38	801115 801116 801117	CUMPLE	SUBSANADO
	2. No. 038 DE OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PROCESOS Y SUBPROCESOS DE SERVICIOS GENERALES DE LA E.S.E. VIDA SINÚ". 1. Prestar los procesos y subprocesos de aseo en todas las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud urbanas ubicadas en el Municipio de Montería y adscritas a la E.S.E. VIDASINÚ. 2. Prestar los procesos y subprocesos de Celaduría de lunes a viernes en el horario comprendido entre 5:00 p.m. y 5:00 a.m., y sábados, domingos y festivos las veinticuatro (24) horas en las unidades prestadoras de servicios de salud habilitadas para el servicio de consulta externa y las sedes alternas de facturación y promoción y prevención. 3. Prestar los procesos y subprocesos de conducción de pacientes y personal asistencial en las ambulancias de la E.S.E. VIDASINÚ, disponibles en el área de urgencia, de lunes a domingos. 4. Prestar los procesos y subprocesos mantenimiento generales y de equipos de aire acondicionado en las unidades prestadoras de servicios de salud adscritas a la E.S.E. VIDASINÚ. 5. Prestar los procesos y subprocesos de mensajería en las unidades prestadoras de servicios de salud urbanas adscritas a la E.S.E. VIDASINÚ. 6. Prestar los procesos y subprocesos de jardinería en las unidades prestadoras de servicios de salud urbanas adscritas a la E.S.E. VIDASINÚ. 7. Garantizar el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a las que hubiere lugar. 8. Prestar sus servicios de acuerdo a las normas propias del cargo o actividad. 9. El contratista conservando su autonomía e iniciativa en las actividades encomendadas, respetará las normas, reglamentos y procedimientos de la E.S.E. VIDASINÚ. 10. Identificar con carné al personal encomendado para desarrollar los procesos y subprocesos contratados. 1 11. Responder y velar por el buen uso, custodia y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por la E.S.E. VIDASINÚ, previo inventario del mismo por parte de EL CONTRATANTE, para el ejercicio y debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados. 12. Acatar las instrucciones que imparta el supervisor del contrato para la debida, óptima y oportuna ejecución del objeto contractual. 13. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 14. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del presente contrato. No. 085 DEL RUP. SMMLV=1.026,44	801115 801116 801117	CUMPLE	SUBSANADO
DE 1 HASTA 3 (100% P.O. SMMLV) =$ 1.112,40	CUMPLE			
DE 4 HASTA 5 (150% P.O. SMMLV) =$ 1.668,60	N/A			
HASTA 6 (200% P.O. SMMLV) =$2.224,80	N/A			
FORMATO 3, RELACIÓN DE EXPERIENCIA.	PRESENTA, FORMATO 3 DILIGENCIADO, ACOMPAÑADO DE LOS CONTRATOS Y LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.		CUMPLE	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del

patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL APORTADA POR EL PROPONENTE (RUP).	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	IGUAL O MAYOR A 6,20%	17%	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	IGUAL O MAYOR A 2,80%	12%	CUMPLE	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE (SUBSANADO)
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE (SUBSANADO)
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Surtida la verificación de requisitos subsanados del proponente **EFECTIVA E.S.T. S.A.S.**, el comité evaluador encuentra que el proponente es declarado Hábil y cumple con todos LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, FINANCIERA, DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACIÓN, exigidos en el pliego de condiciones definitivo. Por lo tanto, se procede hacer la respectiva evaluación económica del proponente la cual arroja el siguiente resultado así: 19.9350369.

4. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

La evaluación de las propuestas que resulten habilitadas será realizada por el comité evaluador, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes, de acuerdo a los factores de evaluación y calificación.

La entidad adopta para este caso, como Factor de Selección de la propuesta más favorable, el establecido en el literal a) del Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015:

"La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones".

Este criterio se adopta teniendo en cuenta que es el menos complejo para la entidad, pues el descrito en el literal b) genera muchas dificultades a la hora de hacer la evaluación.

Los elementos de calidad y precio, son los que a continuación se enuncian:

FACTOR	PUNTAJE
4.1. PROPUESTA ECONÓMICA.	20 PUNTOS

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

4.2. FACTOR CALIDAD.	**4.2.1.** DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES.	20 PUNTOS
	4.2.2. CAPACIDAD OPERATIVA.	50 PUNTOS
7.2.- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		10 PUNTOS
TOTAL		**100 PUNTOS**

PROPONENTE:1: LABORANDO S.A.S.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
PRECIO DE LA PROPUESTA.	PRESENTA, FORMULARIO.	CUMPLE	19.9373672	
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES.	Presenta, certificaciones de acuerdo a lo previsto en el numeral **4.2.1**, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	20	
COORDINADOR GENERAL OPERATIVO (1).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
SUPERVISOR (1).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
SUPERVISOR (2).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
OPERARIOS DE ASEO CON CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (2).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
PERSONAL CAPACITADO EN ATENCIÓN O SERVICIO AL CLIENTE (7).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	Presenta, documentos solicitados en el numeral 4.3.2. Literal 3), del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	10	
PUNTAJE TOTAL			**99.9373672**	

PROPONENTE: 3: SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
PRECIO DE LA PROPUESTA.	PRESENTA, FORMULARIO.	CUMPLE	19.9951373	
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES.	Presenta, certificaciones de acuerdo a lo previsto en el numeral **4.2.1**, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	20	

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

COORDINADOR GENERAL OPERATIVO (1).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	NO CUMPLE	0	Teniendo en cuenta que no aporta certificación o documento donde conste que el profesional anexado no tendrá costo alguno para la entidad.
SUPERVISOR (1).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	NO CUMPLE	0	Teniendo en cuenta que no aporta certificación o documento donde conste que el profesional anexado no tendrá costo alguno para la entidad.
SUPERVISOR (2).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	NO CUMPLE	0	Teniendo en cuenta que no aporta certificación o documento donde conste que el profesional anexado no tendrá costo alguno para la entidad.
OPERARIOS DE ASEO CON CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (2).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
PERSONAL CAPACITADO EN ATENCIÓN O SERVICIO AL CLIENTE (7).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	Presenta, documentos solicitados en el numeral 4.3.2. Literal 3), del pliego de condiciones definitivo.	NO CUMPLE	0	Teniendo en cuenta que el certificado de existencia y representación legal aportado no tiene validez jurídica.
PUNTAJE TOTAL			**59.9951373**	

PROPONENTE: 4: EFECTIVA E.S.T. S.A.S.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
PRECIO DE LA PROPUESTA.	PRESENTA, FORMULARIO.	CUMPLE	19.9350369	
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES ANTERIORES.	Presenta, certificaciones de acuerdo a lo previsto en el numeral **4.2.1**, del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	20	
COORDINADOR GENERAL OPERATIVO (1).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
SUPERVISOR (1).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
SUPERVISOR (2).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	NO CUMPLE	0	Teniendo en cuenta que no aporta tarjeta profesional.
OPERARIOS DE ASEO CON CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (2).	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	
PERSONAL CAPACITADO EN ATENCIÓN O	Presenta, hoja de vida de la función pública diligenciada y anexos.	CUMPLE	10	

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

SERVICIO AL CLIENTE (7).				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	Presenta, documentos solicitados en el numeral 4.3.2. Literal 3), del pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	10	
PUNTAJE TOTAL			**89.9350369**	

CONCLUSIONES:

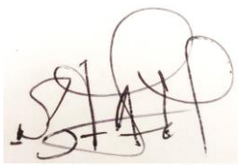
PROPONENTE:	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
LABORANDO S.A.S. **NIT: 800229163-9.** R.L. DIANA LUCIA SILVA SÁNCHEZ. C.C. 39.688.789 DE BOGOTÁ D.C.	Hábil	**99.9373672**/100 PUNTOS
CONSERVICIO S.A. **NIT: 812.005.004-0.** R.L. JESÚS DAVID MARTÍNEZ BUELVAS. C.C. 1.065.003.005 DE CERETÉ.	RECHAZADO	----------
SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S. **NIT: 900402861-5.** R.L. NOHORA RAMÍREZ DE LEGUIZAMO. C.C. 36.160.851 DE NEIVA.	DESFAVORABLE Teniendo en cuenta que no alcanza el puntaje mínimo del numeral 5. 80/100, del pliego de condiciones definitivo.	**59.9951373**/100 PUNTOS
EFECTIVA E.S.T. S.A.S. **NIT: 812002952-1.** R.L. CARLOS CESAR NOVA BELLO. C.C. 10.776.131 DE MONTERÍA.	Hábil	**89.9350369**/100 PUNTOS

Así las cosas, el proponente **LABORANDO S.A.S.**, representada por la señora DIANA LUCIA SILVA SÁNCHEZ, identificada con CC No. 39.688.789 DE BOGOTÁ D.C. CUMPLE y es declarado hábil, obteniendo el mayor puntaje 99.9373672/100 puntos, y que el valor de su propuesta es de ($ 976,469,545.00), se allana al presupuesto oficial, el comité recomienda adjudicar el contrato resultante de este proceso de selección a dicho oferente.

Dado en el Municipio de Montería, a los diez (10) días del mes de agosto de 2020.

STEPHANIA ARROYO PATERNINA.
Abogada.
Miembro del Comité Evaluador.

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-003-2020"
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.



NILO JAVIER ARRIETA MORA.
Administrador Financiero – Especialista en Gerencia de Proyectos.
Miembro del Comité Evaluador.



OTONIEL ARTEAGA LLORENTE.
Profesional Universitario E.
Miembro del Comité Evaluador.